



RESGUARDO INDIGENA COREBAJÚ SAN JOSÉ DEL CUERAZO

Resolución No. 090 de 27 de Julio de 1982 Incora -Solano, Caquetá

NIT. 900081672-0

ACTA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPONENTE

INVITACIÓN PRIVADA No. 01 DE 2024

PIDAR 096/2024

Objeto:

PERFIL 1: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN EL PROCESO DE ESTABLECIMIENTO DE VIVERO, SIEMBRA, MANEJO AGRONÓMICO, COSECHA, POSCOSECHA Y TRANSFORMACIÓN DE 5,5 HECTÁREAS DE AJÍ Y DEMÁS ACTIVIDADES DERIVADAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE “CHAGRAS TRADICIONALES” E INTEGRACIÓN EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL AJÍ CON EL RESGUARDO INDÍGENA CUERAZO, MUNICIPIO DE SOLANO - CAQUETÁ”.

PERFIL 2: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN SABARES ANCESTRALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, COMERCIAL, ASOCIATIVO Y AMBIENTAL EN EL PROCESO DE ESTABLECIMIENTO DE VIVERO, SIEMBRA, MANEJO AGRONÓMICO, COSECHA, POSCOSECHA Y TRANSFORMACIÓN DE 5,5 HECTÁREAS DE AJÍ Y DEMÁS ACTIVIDADES DERIVADAS ESTABLECIDAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE “CHAGRAS TRADICIONALES” E INTEGRACIÓN EN LA CADENA PRODUCTIVA DEL AJÍ CON EL RESGUARDO INDÍGENA CUERAZO, MUNICIPIO DE SOLANO - CAQUETÁ”.

Consideraciones:

El veintitrés (23) de octubre de 2024, a través la página web de la ADR se llevó a cabo la publicación del TdR. Conforme a lo anterior, en el cronograma publicado se dispuso que el cierre del plazo para recepción de propuestas era hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2024. El día 31 de octubre de 2024 siendo las 5:00 pm se realizó el cierre del proceso. Al cierre de la convocatoria fueron radicadas a los correos electrónicos señalados, los siguientes oferentes:

No.	Nombre del Proponente	Correo electrónico del proponente	Perfil al que se presenta la propuesta	Archivos/Tipo de documento	Fecha y hora de recepción de la propuesta
1	Henry Parra Méndez	parraindio@hotmail.es	Perfil 1	Archivo PDF con 52 folios.	25/10/2024 2:02 pm
2	Belsein Palomarez Ardila	belpa1713@gmail.com	Perfil 1	Archivo PDF con 55 folios Formato zip con 8 archivos PDF	30/10/2024 6:54 am 30/10/2024 7:54 am
3	Claudia Yamile Figueroa Duran	claudiaf017@hotmail.com	Perfil 1	Formato zip con 11 archivos PDF	31/10/2024 12:57 pm
4	Nohemi Piranga	piranganohemi@gmail.com	Perfil 2	Formato zip con 10 archivos PDF	31/10/2024 3:28 pm

Posterior al cierre, se procede a realizar el 01/11/2024 la Mesa de Evaluación de Ofertas a las propuestas allegadas, acorde a los requisitos establecidos en los Términos de Referencia TdR No. 01 de 2024, a continuación, se detallan los resultados del informe preliminar de evaluación:

Autoridades Tradicionales Indígena San José del Cuerazo del Municipio de solano,

Caquetá Colombia E-mail: garcesluz72@gmail.com Celular 3203737859

CON IDENTIDAD CULTURAL Y PROYECCIÓN HACÍA LA APTITUD DE VIDA CRISTIANA



RESGUARDO INDIGENA COREBAJÚ SAN JOSÉ DEL CUERAZO
Resolución No. 090 de 27 de Julio de 1982 Incora -Solano, Caquetá
NIT. 900081672-0

Requisito Cumple / No Cumple	PROPONENTES														Observaciones
	<u>Carta de Presentación de la Propuesta debidamente firmada (Anexo 1) NO SUBSANABLE</u>	<u>Hoja de Vida Debidamente Firmada NO SUBSANABLE</u>	<u>Tarjeta Profesional y Constancia vigencia tarjeta Profesional SUBSANABLE</u>	<u>Copia de Cédula SUBSANABLE</u>	<u>Registro Único Tributación RUT SUBSANABLE</u>	<u>Copia de Libreta Militar SUBSANABLE</u>	<u>Certificación Bancaria no mayor a 30 días SUBSANABLE</u>	<u>Certificado de afiliación a Salud y Pensión SUBSANABLE</u>	<u>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDICIALES, MEDIDAS CORRECTIVAS Y REDAM no mayor a 30 días SUBSANABLE</u>	<u>EXPERIENCIA GENERAL Tres (03) años de experiencia profesional. (Perfil 1) Presentar certificación expedida por el Resguardo o Autoridad Indígena en la que conste la pertinencia a la tribu Coreguaie con más de tres (03) años ininterrumpidos de habitar en el Resguardo. (Perfil 2) NO SUBSANABLE</u>	<u>EXPERIENCIA ESPECIFICA Experiencia en trabajo con comunidades rurales en cultivos perennes y/o huertas caseras y/o chagras – Tull. (Perfil 1) Trabajo comunitario. Domino de la lengua Coreguaie. Certificado por Autoridad Indígena. (Perfil 2) NO SUBSANABLE</u>	<u>DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO HABILITANTE adjuntar declaración de renta con corte a diciembre de 2022 o certificado de ingresos y retenciones con corte diciembre de 2022 SUBSANABLE</u>	<u>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta. Vigencia: 90 días calendario. NO SUBSANABLE</u>	Resultado Final	
<u>HENRY PARRA MENDEZ</u> Ingeniero Agrónomo Perfil 1	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	No presenta carta de presentación de propuesta, no presenta experiencia específica, no presenta póliza de seriedad de la propuesta.
<u>BELSEIN PALOMAREZ ARDILA</u> Ingeniero Agroforestal Perfil 1	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	Presenta Carta de presentación de la propuesta sin firma, Presenta HV sin firma. No presenta matrícula profesional ni certificado de antecedentes, la experiencia aportada no cumple con los criterios de experiencia específica, no aporta póliza de seriedad de la oferta
<u>CLAUDIA YAMILE FIGUEROA DURAN</u> Ingeniera Agroecóloga Perfil 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	



RESGUARDO INDIGENA COREBAJÚ SAN JOSÉ DEL CUERAZO
Resolución No. 090 de 27 de Julio de 1982 Incora -Solano, Caquetá
NIT. 900081672-0

NOHEMI PIRANGA Sabedor Ancestral Perfil 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
---	--------	--------	--------	--------	--------	-----------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--------	--



RESGUARDO INDIGENA COREBAJÚ SAN JOSÉ DEL CUERAZO

Resolución No. 090 de 27 de Julio de 1982 Incora -Solano, Caquetá

NIT. 900081672-0

Luego de realizada la etapa de evaluación preliminar, la mesa técnica de evaluación determina que sólo un (1) proponente cumple con los criterios de habilitación para el perfil 1, el proponente habilitado es la profesional CLAUDIA YAMILE FIRGUEROA DURAN (Proponente 3), los proponentes 1 y 2 no cumplen con los criterios establecidos por los TDR al no presentar la póliza de seriedad de la propuesta, documento que NO ES SUBSANABLE y es causal de rechazo según lo establecido en los TDR en el numeral 10.8 literal r. “Cuando junto con la propuesta no se presente la garantía de seriedad de la oferta, emitida en fecha y hora previa a la hora de cierre de recepción de las ofertas, debidamente firmada”. El Perfil 2 (Sabedor Ancestral) se presentó única propuesta que cumple con todos los criterios de habilitación, por consiguiente, se habilita la propuesta de la señora NOHEMI PIRANGA.

Calificación de los criterios ponderables de las propuestas habilitadas:

Criterios	Calificación	Puntaje Máximo	PROPONENTE
PERFIL: 1			CLAUDIA YAMILE FIGUEROA DURAN
FORMACIÓN			
	Estudios adicionales profesionales y/o técnicos Certificados relacionados con el perfil. 15 puntos.	30	0
	Postgrado Especialización = 20 puntos. Maestría = 30 puntos. <i>Los puntos son acumulables hasta los puntajes máximos definidos.</i>		
EXPERIENCIA GENERAL			
	Hasta 35 puntos por experiencia General adicional: Menos de 1 año= 10 puntos. > 1 y < a 3 años= 20 puntos. = 3 años o más= 35 puntos.	35	35
EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
	Hasta 35 puntos por experiencia Especifica adicional: Menos de 1 año= 10 puntos. > 1 y < a 3 años= 20 puntos. = 3 años o más= 35 puntos.	35	20
TOTALES		100	55

Autoridades Tradicionales Indígena San José del Cuerazo del Municipio de solano,
Caquetá Colombia E-mail: garcesluz72@gmail.com Celular 3203737859

CON IDENTIDAD CULTURAL Y PROYECCIÓN HACÍA LA APTITUD DE VIDA CRISTIANA



RESGUARDO INDIGENA COREBAJÚ SAN JOSÉ DEL CUERAZO

Resolución No. 090 de 27 de Julio de 1982 Incora -Solano, Caquetá

NIT. 900081672-0

Criterios	Calificación	Puntaje Máximo	PROPONENTE
PERFIL 2 (SABEDOR ANCESTRAL)			NOHEMI PIRANGA
EXPERIENCIA GENERAL			
	Hasta 100 puntos por experiencia General adicional: Menos de 1 año= 20 puntos. > 1 y < a 3 años= 60 puntos. = 3 años o más= 100 puntos.	100	100
TOTALES		100	100

Nota: La calificación mínima requerida para ser elegible y aspirar a la contratación será Individualmente de mínimo 50 puntos.

En virtud de lo anterior, la mesa de evaluación recomienda al Comité Técnico de Gestión Local (CTGL), adjudicar el contrato de prestación de servicios profesionales para el Perfil 1 a la profesional CLAUDIA YAMILE FIRGUEROA DURAN quien se encuentra habilitada con una puntuación de 55 puntos y para el Perfil 2 adjudicar el contrato de prestación de servicios de apoyo a la señora NOHEMI PIRANGA quién se encuentra habilitada con una puntuación de 100 puntos.

DECIDE:

PRIMERO: Seleccionar al proponente CLAUDIA YAMILE FIGUEROA DURAN identificada con cedula de ciudadanía No. 1.006.547.520, como adjudicatario del contrato resultante de la presente invitación privada para el perfil 1, quien presentó propuesta por valor de CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$50.400.000), y seleccionar al proponente NOHEMI PIRANGA identificada con cedula de ciudadanía No. 40.660.165, como adjudicatario del contrato resultante de la presente invitación privada para el perfil 2, quien presentó propuesta por valor de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$19.200.000).

SEGUNDO: Publicar en la página web de la ADR para el conocimiento de los proponentes adjudicados y de todos los interesados. Se expide a los siete (07) días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,

LUZ ENITH GARCES PIRANGA
C.C. 1.007.621.376 de Solano
CACIQUE
Representante Legal

Autoridades Tradicionales Indígena San José del Cuerazo del Municipio de solano,
Caquetá Colombia E-mail: garcesluz72@gmail.com Celular 3203737859

CON IDENTIDAD CULTURAL Y PROYECCIÓN HACÍA LA APTITUD DE VIDA CRISTIANA